



**EL HOGAR DE
LA FANTASÍA, LA CIENCIA FICCIÓN
Y EL TERROR ES EN SAN LUIS**

¡FRIKIPALOOZA!
FANTASIA • SCI-FI • TERROR

CONCURSO DE CORTOS FRIKIS



CONCURSO DE CORTOS FRIKIPALOOZA 2019

1) Reglas generales:

- 1.1 La inscripción para el CONCURSO DE CORTOS FRIKIPALOOZA 2019 es gratuita.
- 1.2 Los ganadores se darán a conocer el día 09 de Febrero de 2019.
- 1.3 Los CORTOS deben ser de cualquiera de los siguientes géneros (o mezcla de los mismos): Fantasía, Ciencia Ficción o Terror.
- 1.5 En caso de que el/los realizador/es fueran menor/es de 18 años deberán ser acompañados por un tutor responsable, de resultar seleccionada su obra para ser proyectada.
- 1.6 Cada realizador es responsable por el contenido de su CORTO.
- 1.7 El desarrollo del concurso y exhibición será de la siguiente manera:
 - Recepción de Cortos.
 - Publicación online, bajo seudónimo, de los Cortos.
 - Pre-selección, por jurado y público, de los 6 (seis) mejores.
 - El jurado seleccionará los Cortos ganadores.

2) Sobre la inscripción:

- 2.1 Las inscripciones se realizarán online hasta el día 05 de febrero de 2019

2.2 Para participar debe enviar adjunto en archivo o link de descarga el CORTO por correo electrónico a frikipalooza@gmail.com con el asunto “CONCURSO DE CORTOS FRIKIPALOOZA 2019” y en el mismo correo debe incluir la siguiente información del o los creadores de la obra.

- Seudónimo.
- Nombres y apellidos real.
- Fecha de nacimiento.
- Número de DNI.
- Rol o función dentro de la obra.
- Créditos de quienes participan.
- Teléfono/celular
- Correo electrónico.
- Nombre del CORTO.
- Género del CORTO.

2.3 El organizador devolverá un email con una respuesta al confirmar la correcta recepción del mismo o la falta de información requerida.

2.4 El o los autores podrán enviar más de un CORTO, pero deberán presentar cada uno en un correo por separado. Respetando la modalidad previamente descrita. Pudiendo enviar un máximo de 3 (tres) Cortos por género.

3) Sobre la modalidad PRESENTACIÓN:

3.1 Las obras presentadas deberán contar con una extensión mínima de 3 minutos y máxima de 15 minutos, esto incluye títulos y créditos.

3.2 El CORTO deberá ser de autoría propia, individual e inédito.

3.3 El género del mismo debe ser fantasía, ciencia ficción o terror, o una mezcla de estos géneros.

3.4 Los CORTOS no podrán ser de contenido sexual explícito, ni agredir a ningún tipo de credo o religión, ni discriminar a ninguna raza o género.

3.5 La presentación de trabajos a esta convocatoria supone la aceptación de estas bases por parte de los autores, sin derecho a reclamo alguno hacia la organización.

3.6 El incumplimiento de esta modalidad de presentación supondrá la NO participación de la convocatoria.

4) Sobre la selección de los cortos:

4.1 Se procederá a exhibir en el predio del evento (bajo seudónimo del autor) el 09 y 10 de febrero y en los medios online de Frikipalooza todos los cortos recepcionados hasta el día 05 de febrero.

4.2 Tanto el jurado como el público en general realizarán votación de los que consideren de su agrado, con un voto a completar que se entregará en la entrada a Frikipalooza 2019 para el día 09 de Febrero.

4.3 El día 09 de Febrero a las 20 hs. se cerrará la preselección y se procederá por parte del jurado a la selección de ganadores entre los 6 (seis) Cortos que más votos consiguieron.

5) Sobre el Jurado:

5.1 El jurado estará integrado por al menos 3 (tres) invitados de Frikipalooza 2019.

5.2 Las decisiones del jurado serán aceptadas por los autores sin derecho a réplica.

5.3 El jurado podrá, por excepción, dar más de un ganador (determinando un empate), proponer una Mención Honorífica o incluso declarar desierto el concurso.

6) Sobre los resultados y premios:

6.1 Los resultados serán anunciados el día 09 de febrero de forma online y por email a los ganadores.

- 6.2 Los premios se darán el día 10 de febrero en la convención en el espacio que sea asignado a tal fin.
- 6.3 Se premiará de la siguiente manera; al primer lugar, segundo lugar y tercer lugar y, de haberlo, mención honorífica.
- 6.4 El premio consistirá en un diploma para cada lugar o mención honorífica, trofeo para el primer lugar, y bolsa con regalos, para primer y segundo lugar.
- 6.5 Los cortos participantes serán exhibidos en los medios online de Frikipalooza y los días 9 y 10 de febrero en el espacio asignado dentro de la convención.
- 6.6 Solo puede ganar un corto por participante.

7) Sobre el material audiovisual:

- 7.1 El organizador del evento tiene todos los derechos relativos sobre los videos, imágenes y audios tomados dentro del evento y relativo a éste. Estos a su vez pueden ser usados con propósito informativo en periódicos, revistas, páginas de internet, radio, televisión y otros medios de comunicación. Los autores no recibirán ninguna compensación económica por este uso de imagen.
- 7.2 Con propósito comercial y publicitario, las imágenes de los autores ganadores en concurso podrán ser utilizadas por el organizador del evento en distintos medios de comunicación como programas de TV, internet, periódicos y revistas, principalmente en las publicaciones de Frikipalooza y Fandom San Luis. Los autores no recibirán ninguna compensación económica por este uso de imagen.
- 7.3 Asimismo, al finalizar el evento, los videos e imágenes fotográficas de los autores ganadores podrán ser utilizados en programas y otros tipos de emisiones, como por ejemplo material publicitario. Además, en el caso del desarrollo de alguna producción derivada, ya sea DVD o contenidos en la página web, el autor no percibirá por ello ninguna compensación económica. La presentación de los autores ganadores en el evento basta como una declaración de aceptación de estos artículos.

8) Otras reglas:

- 8.1 No podrán participar en el concurso ninguno de los miembros de la organización, ni los invitados a Frikipalooza.
- 8.2 La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases de este reglamento.
- 8.3 La organización se reserva el derecho de interpretación del presente reglamento. Todo lo no contemplado en el mismo será al final decidido por el organizador del evento.
- 8.4 La organización no se responsabiliza por el contenido ni los dichos de los Cortos que sean exhibidos o resulten ganadores, siendo exclusiva responsabilidad de los propios autores.